



## A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Testa Inmuebles en Renta, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica la siguiente **información relevante**:

La *Autorité des Marchés Financiers* (AMF), ha informado que la *offre publique de retrait sans retrait obligatoire* (oferta pública de retirada sin retirada obligatoria) iniciada por Testa Inmuebles en Renta, S.A. sobre acciones de Tesfrán, S.A., al precio de 20,30 euros por acción, estará abierta desde el 27 de mayo de 2011 hasta el 9 de junio de 2011.

Además se ha acordado el levantamiento de la suspensión de la cotización, a partir de mañana día 27 de mayo de 2011.

Madrid, 26 de mayo de 2011.